

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA INTEROCEAN´S.TRUCK S.A.

Méendez- Barrio Central- Cuenca y 27 de Febrero-Cantón Santiago-Ecuador-Tel: 072760365.

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA INTEROCEAN´S.TRUCK S.A.

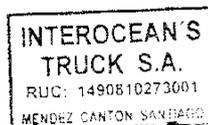
En la ciudad de Méendez, Cantón Santiago, Provincia de Morona Santiago, República del Ecuador, a los catorce días del mes de febrero de dos mil diecisiete, en el domicilio de la **Compañía INTEROCEAN´S.TRUCK S.A.**, a las quince horas se reúnen los siguientes Accionistas: **ARIAS CARDENAS FERNANDO EFREEN**, propietario de 10 Acciones; **ASITIMBAY YUMBLA SEGUNDO EMMANUEL**, propietario de 2 Acciones; **CABRERA MARCA MÍA ELSA**, propietaria de 1 Acción; **CABRERA YANZA FLAVIO MARCELO**, propietario de 20 Acciones; **CAMOVERDE SOLIZ CARLOS ALCIDES**, propietario de 35 Acciones; **CARBALLO VEGA FAUSTO ADRIAN**, propietario de 5 Acciones; **GARCÍA MEJÍA JACKELINE ELIZABETH**, propietaria de 70 Acciones; **GARCIA MEJÍA JHOANNA LISBETH**, propietaria 89 Acciones; **GÓMEZ VARGAS ALFONSO RÓMULO**, propietario de 5 Acciones; **GUAMÁN ZHINÍN SEGUNDO JUAN MANUEL**, propietario de 50 Acciones; **GUILLEN JIMENEZ JULIO LEONARDO**, propietario de 5 Acciones; **JIMENES JIMENEZ OLIVIA DE LOS ÁNGELES**, propietaria de 5 Acciones; **HEREDEROS Y DERECHOHABIENTES DE RUIZ RUIZ ROBRTH SANTIAGO**, propietarios de 90 Acciones; **LLERENA PINENGLA JHONY MARCELO**, propietario de 50 Acciones; **MEJÍA PAREDES AMADOR EDILBERTO**, propietario de 100 Acciones; **MEJÍA PAREDES JOSÉ REMIGIO**, propietario de 100 Acciones; **MEJÍA PAREDES JUANA AQUILIANA**, propietaria de 50 Acciones; **MEJÍA PAREDES NERI EMIGDIO**, propietario de 100 Acciones; **MEJÍA REINOSO JAIME EDMUNDO**, propietario de 20 Acciones; **OTACOMA TENELEMA NELSON DAVID**, propietario de 5 Acciones; **PALOMEQUE TRELLES ROSALÍA EULALIA**, propietaria de 10 Acciones; **PORTILLA PERALTA CLAUDIO ISMAEL**, propietario de 3 Acciones; **RUIZ RUIZ ÁNGEL NICOLÁS**, propietario de 50 Acciones; **RUIZ RUIZ CARLOS ROBINSON**, propietario de 25 Acciones; **RUIZ RUIZ MARCO IVAN**, propietario de 50 Acciones; **VILLAVICENCIO PARRA DARWIN PATRICIO**, propietario de 50 Acciones. En vista que los Accionistas concurrentes representan la totalidad del capital pagado de la Compañía que es de 1´000.00 Dólares de los Estados Unidos de América, Resuelven por unanimidad de votos, constituirse en JUNTA UNIVERSAL, para tratar el siguiente orden del día: **1.- CONSTATAción DEL QUORUM REGLAMENTARIO; 2.- Aprobación de los Informes de Gerente, Comisario y el BALANCE correspondiente al Parido Fiscal 2016**, Presidente de la Junta Universal es el Lic. AMADOR EDILBERTO MEJÍA PAREDES, en su condición de Presidente de la compañía, Secretaria es la

Dra. JACKELINE ELIZBETH GARCÍA MEJÍA, en su condición Gerente Secretaria de la compañía. El señor Presidente declara válidamente instalada la Junta y ordena que por secretaria se de lectura al orden de día. La Secretaria dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías, expresa que los puntos a tratarse son los siguientes: **1.- CONSTATAción DEL QUORUM REGLAMENTARIO; 2.- Aprobación de los Informes de Gerente, Comisario y el BALANCE correspondiente al Parido Fiscal 2016.** El orden del día es aprobado por unanimidad, por consiguiente los Accionistas se instalan declarándose en Junta Universal: En el **PUNTO UNO.-** Al estar presente los Accionistas en su totalidad el quórum reglamentario queda legalmente constituido.- En el **PUNTO DOS.- Los Accionistas luego de un exhaustivo y minucioso análisis; comprobando que lo actuado por la administración es correcta, resuelven por unanimidad de votos aprobar los Informes de Gerente y Comisario, así como también el BALANCE correspondiente al Periodo Fiscal 2016.** No habiendo otro asunto que tratar se declaró en receso la Junta, con el fin de que se elabore el acta correspondiente. Luego de haber transcurrido 30 minutos del receso establecido, se reinstala la Junta, con el mismo número de asistentes para dar lectura al acta, la misma que una vez leída en alta y clara voz por la Secretaria, es aprobada por unanimidad de votos y suscrita por todos los presentes, con lo que culmina dicha junta siendo las dieciocho horas del mismo día y fecha de su iniciación.

Atentamente,



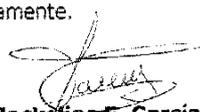
Lic. Amador E. Mejía Paredes.
C.C.N.- 140017673-9
PRESIDENTE



Dra. Jackeline E. García Mejía.
C.C.N.- 140053649-4
GERENTE SECRETARIA

La suscrita secretaria de la Compañía de Transporte de Carga Pesada INTEROCEAN'S TRUCK S.A. Para los fines administrativos consiguientes tengo a bien certificar que el acta que antecede es fiel copia de la original que reposa en los archivos de la compañía a mi cargo, a los que me remitiré en caso necesario.

Atentamente,



Dra. Jackeline E. García Mejía.
C.C.N.- 140053649-4
GERENTE SECRETARIA

